

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO DE LA TARDE.

MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1906.

ANO XV.—NUM. 4.092.

LA ECONOMICA

IMPRENTA,

Papelaria y Objetos de Escritorio

DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

Tipografía.

Esta casa cuenta con personal idóneo para la ejecución de toda clase de trabajos tipográficos, empleando máquinas que permiten grandes tiradas en poco tiempo, garantizando su esmerada impresión y a precios sin competencia.

Papelaria.

Extensísimo surtidio en papelaria de lujo y corriente. Carnets para natalicio y matrimonios; Menús, Recordatorios, Esquelas funerarias, Papeles y sobres para el comercio, Tarjetería, Papeles de tina, etc. etc.

Objetos de escritorio.

Este ramo lo hemos ampliado con artículos de la mayor novedad, entre los que hay: Escribanías (bronce y cristal), Papeleras, Reglas, Tinteros cristal Bohemia, Plumas, Escalerillas, Portaplumas, Lápiceros mecánicos, Gomas, Cuadrilllos, Tintas negras y de colores, todo de lo mejor, y más barato que en ninguna otra casa.

Expediciones por correo y ferrocarril.

Meléndez Valdés, 17.

La industria nacional

Vamos á ocuparnos del desarrollo que en el pasado año de 1904 ofrecía la verdadera industria, es decir, la comprendida en la tarifa 3%, la que produce, elabora, transforma y complementa las primeras materias, dando la distinta aplicación de forma y propiedades que requiere su empleo en los diversos usos que se destinan en el consumo, valiéndonos de los datos y noticias contenidos en la Estadística oficial de dicho año.

Las entidades dedicadas á la producción industrial eran 63.367 y contribuían al impuesto con 10.173.651 pesetas, cifra segunda en importancia entre las que componen su total.

De este número de fábricas, 211 pertenecen á sociedades constituidas con el carácter de anónimas con un capital de pesetas 614.540.000 y el resto corresponden á dueños particulares y gran número de sociedades regulares colectivas ó comando-tarias.

Por estos datos puede apreciarse la importancia de este grupo industrial, del que además puede juzgarse su influencia social por el siguiente cuadro que expresa solamente aquellas manifestaciones de la industria que ocupan á más de 1.000 patronos:

Industria lanera y estambre-

ra..... 2.570

Idem cañamara y lana..... 1.210

Idem algodonera..... 1.611

Idem de tejidos de todas cla-

ses..... 1.321

Fábricas de productos quími-

cicos..... 2.254

Idem de curtidos..... 2.041

Idem de porcelana, loza, vi-

drios, etc..... 5.022

Idem de cera y jabón..... 1.159

Idem y refinería de aceites..... 4.916

Idem de harinas y pastas..... 20.542

Idem de vinos, aguardientes

y otras bebidas..... 6.325

Construcciones y artefactos

de varias industrias..... 6.512

Talleres que trabajan la ma-

dera..... 1.739

Idem la calderería y objetos

de metal..... 1.874

La industria lanera y estambre

esta más extendida y difundida

en las provincias de Alicante que

Ciudad Real, Murcia, Valencia, Jaén,

Albacete, Zaragoza, Huesca, Lleida,

Teruel, Valencia, Murcia, Albacete, Jaén,

Badajoz, Cáceres, Salamanca, Madrid,

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

En esta industria, Cataluña ocupa el primer lugar, como también lo guarda en las manipulaciones del cáñamo, lino y yute que elaboran 140 fábricas, siguiendo en este ramo Huesca con 131 y Burgos, Valencia y Zamora con números que sobresalen de las demás provincias, importando el tributo de ambos ramos 378.731 pesetas.

Omitimos otras diversidades de fabricación y lo concretaremos á aquellas cuyos industriales suman una cifra excepcional por exceder de 5.000 los dedicados á la explotación porque contribuyen á la Hacienda.

Entre éstas figura la fabricación de porcelana, loza, cristal, vidrio y otros productos cerámicos, yeso y cal que comprende todos los grados desde la toza fina blanca ó pintada, entre fina, ordinaria, vaquería, decorativa, pipas en barro, objetos refractarios, azulejos, tejas y baldosas, ladrillo fino y ordinario, baldosas, losetas hidráulicas, piedra artificial y cristales y vidrios de todas clases, cuyas industrias existen en todas las 45 provincias españolas, en mayor ó menor número, contándose 497 número máximo en Barcelona y 9 en Lugo. Son de alguna importancia las de Valencia que suman 314, Sevilla, con 296; Madrid, con 238; Toledo, con 242; Málaga, con 238; Badajoz, con 218; y Jaén, con 211. Las restantes fluctúan entre 40 y 191 y todas juntas tributan por 312.750 pesetas y comprenden las 5.022 fábricas citadas.

Las fábricas de harinas y pastas con 20.542 que tributan con 964.109 pesetas en las distintas regiones son: Badajoz, Burgos, Coruña, León, Orense y Pontevedra que pasan de 700, Oviedo que es la primera con 1.415 y las restantes que cuentan con un regular número sin que ninguna baje de 150.

Estas cifras expresan en conjunto los siete conceptos ó clases de la industria harinera. Una idea más propia del estado de esta industria es la siguiente explicación:

Tributan 435 fábricas de función continua ó alternativa y movidas por motor de agua, vapor, gas, ó animal de las cuales 135 son de agua.

Igualmente hay 770 aceñas con piedra. Siguen los molinos en número de 5.160; los de represa que suman 10.801 y de ellos hay 900 en Oviedo; 539 movidos por motor hidráulico, gas ó viento; 204 fábricas de harinas; 2.627 tahonas y 7 fábricas de harinas de arroz. Todos estos industriales agrupados por provincias en la tarifa mencionada son los que componen la cifra dicha anteriormente.

De este número de fábricas, 211 pertenecen á sociedades constituidas con el carácter de anónimas con un capital de pesetas 614.540.000 y el resto corresponden á dueños particulares y gran número de sociedades regulares colectivas ó comando-tarias.

Por estos datos puede apreciarse la importancia de este grupo industrial, del que además puede juzgarse su influencia social por el siguiente cuadro que expresa solamente aquellas manifestaciones de la industria que ocupan á más de 1.000 patronos:

Industria lanera y estambre-

ra..... 2.570

Idem cañamara y lana..... 1.210

Idem algodonera..... 1.611

Idem de tejidos de todas cla-

ses..... 1.321

Fábricas de productos quími-

cicos..... 2.254

Idem de curtidos..... 2.041

Idem de porcelana, loza, vi-

drios, etc..... 5.022

Idem de cera y jabón..... 1.159

Idem y refinería de aceites..... 4.916

Idem de harinas y pastas..... 20.542

Idem de vinos, aguardientes

y otras bebidas..... 6.325

Construcciones y artefactos

de varias industrias..... 6.512

Talleres que trabajan la ma-

dera..... 1.739

Idem la calderería y objetos

de metal..... 1.874

La industria lanera y estambre

esta más extendida y difundida

en las provincias de Alicante que

Ciudad Real, Murcia, Valencia, Jaén,

Albacete, Zaragoza, Huesca, Lleida,

Teruel, Valencia, Murcia, Albacete, Jaén,

Badajoz, Cáceres, Salamanca, Madrid,

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

Huesca.—Situado á unos veinte kilómetros de dicha población. Toma sus aguas del Iriusa, tiene una cabida de 1.178.000 metros cúbicos y la superficie regable es de 1.680 hectáreas.

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

Barcelona que tiene 26.624 aparatos

de los citados en Alicante y siguen

en importancia Gerona con más de

1.000 y Cáceres, Málaga, Salamanca,

Teruel, Valencia y Zaragoza muy

próximas al millar.

</div

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 773.—767, el duro.
En Badajoz: "La Camelie," 780.—
765, el duro.

De la REGION

DESDE ALMENDRALEJO

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE
BADAJOZ.

Anoche nos sorprendió la presencia en ésta del Sr. Inspector provincial de Sanidad á quien en las primeras horas de la mañana de hoy vimos encaminarse al Cementerio de esta ciudad en unión del primer Teniente de Alcalde y del Subdelegado de Medicina, Sr. Muñoz.

Aunque aquí es muy conocido como médico el Sr. González de Segovia, no dejó de llamar la atención su presencia primero, su visita á la mansión de los muertos después y más tarde la citación con carácter de urgentísima de la Junta municipal de Sanidad que bajo la presidencia del Sr. Segovia se reunió á las once de la mañana.

En esta reunión se despejó la incógnita que por demasiada conocida teníamos olvidada ya cuantos seguimos observando atentamente la marcha de nuestra Corporación municipal años hé.

Es imposible que nadie pueda formarse idea de la indiferencia y de la apatía con que este Ayuntamiento ha venido viendo acercarse el gravísimo conflicto en que nos hallamos al no disponer de un palmo de terreno para enterrar á los muertos.

Se solucionará con la rapidez que asunto de tanta importancia exige merced á la venida del Sr. Segovia?...

Mucho esperamos de los entusiastas que por la Higiene siente nuestro Inspector provincial de Sanidad á quien hemos escuchado promesa de energía en este asunto, en el que acaso puedan derivarse severas responsabilidades para todos; pero mucho tememos que la acción no sea tan rápida como debiera á juzgar por el sinnúmero de soluciones que hemos oido proponer á diferentes ediles, cada uno de los cuales tiene encarriado con su opinión.

V sería muy triste que quedara el asunto en el mismo estado en que se halla ó que, como decía el Sr. Segovia, nos obliguen á enterrar los muertos en el terreno propiedad del Ayuntamiento al lado del Cementerio, sin otra defensa que un vallado de alambre, constituyendo un padrón de ignominia y de vergüenza para el pueblo de Almendralejo.

Esperamos que éste sabrá evitarlo si las autoridades no resuelven el problema con la celeridad que lo exige asunto de tanta transcendencia.

F. H. L.

3 de Febrero de 1906.

Crimen en Navalvillar de Pela.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE
BADAJOZ.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Al objeto de que los lectores de su ilustrado periódico, tengan conocimiento del crimen horrendo y pocas veces realizado con las circunstancias que luego expondré, tengo el honor de dirigirle la presente por si se digna insertarla en las columnas del NUEVO DIARIO.

Si hubiera de relatar todos los detalles y episodios sucedidos, antas y después del crimen, seguramente tendría que salirme de los estrechos moldes de una carta y para evitarlo procuraré exponer los hechos con la concisión posible, al objeto de que en su día, no se extravie la opinión, y pueda el Tribunal sentenciador, aplicar la pena que merece el autor de tan bárbaro atentado, el cual ha permanecido oculto hasta hace pocos días, debido á que en un principio, creyeron tanto las autoridades,

como las demás gentes, había sido casual el hecho.

En la dehesa "Casa del Hito," de este término municipal existía un chozo de la propiedad de Pedro González Benítez, vecino de la Corona de la Serena, en el cual vivía la madre de éste, llamada María Benítez, anciana de 60 años y ciega, en cuyo chozo servía de zagal el joven de 15 años Vicente Arias Pajuelo, cuyo sujeto, á pesar de su poca edad, ha demostrado una perversidad de corazón, propia, solamente, de hombres avezados al crimen. Este individuo fué despedido de la majada por el mayoral de la misma, el referido Pedro González Benítez, en virtud, á creer éste le había hurtado diez reales; (esto sucedía el 20 de Diciembre último) intervino en el asunto Eusebio Arias Escrivano, padre del dicho zagal y como no consiguiera la nueva admisión de éste, lanzó al Pedro la siguiente amenaza:

"Algunos en la dehesa, han de pasar mala noche buena;" aquí es donde está el punto más culminante de la cuestión, el cual se encargará de dilucidar el Tribunal que entiende en el sumario. Así las cosas, llega el día 22 de referido mes, y á las once de la mañana, arde el chozo mencionado, pereciendo carbonizada la anciana María Benítez, la cual cuando el Juzgado municipal de esta población se constituyó en el lugar de la catástrofe, presentaba un estado tal de cremación, que todos los restos, se desmoronaban á la menor presión que se hiciera. Tanto las extremidades superiores como las inferiores, estaban calcinadas y torrefactas, de la cabeza habían sido destruidos todos los tejidos blandos, quedando solos los huesos del cráneo, y el tronco en su parte anterior, había sido destruido por el fuego, así como las manos y los tejidos blandos del vientre.

Cuántas personas declararon entonces al instruir las primeras diligencias, dijeron creían el fuego casual, debido tal vez á algún descuido de la infeliz carbonizada, y así pasaron los días hasta que el Secretario del Juzgado D. Manuel C. González Ferrer, al evacuar una diligencia, se pone sobre la pista, indaga, quiere y cuando tiene la evidencia de quién era el autor de tan execrable hecho, aconseja al Sr. Juez municipal decretar la prisión de él, la cual tuvo efecto el día 22 del pasado Enero, ingresando en el Depósito municipal Vicente Arias Pajuelo y su padre Eusebio Arias Escrivano. Seguidamente prestan declaración y espues de muchas protestas de inocencia, concluye el Vicente por confesar su delito manifestando que el día de autos, 22 de Diciembre, entró en el chozo sobre las once de la mañana, en el cual estaba sentada la María Benítez, preguntándole ésta "¿adonde vas?" contestándola "á beber un poco de agua," cogió un tizón de la lumbre y acercándole á una caña empezó á arder ésta y después todo el departamento del chozo, el que fué reducido á cenizas á los pocos minutos.

El fuego no intimida al criminal, no le conviven los lamentos que sin duda alguna tuvo que exhalar la interfecta, sino que permanece á la distancia de ocho pasos del lugar del siniestro, contemplando con satisfacción, cómo era consumido el cuerpo de aquella infeliz mujer, por el voraz elemento.

Digna es de los mayores elogios la conducta observada por el Sr. González Ferrer, pues, debido á su actividad y constancia, no quedará impune tan horripilante hecho, en el cual debe fijarse la atención, para apreciar la malicia e instintos perversos que guarda el corazón de este joven criminal, pues ya en otra ocasión abandonó la casa paterna, teniendo necesidad de intervenir las autoridades en su busca hasta que la guardia civil dió con él en la ciudad de Mérida. ¿Qué no hará éste sujeto si los tribunales que han de sentenciarle, no le aplican todo el peso y rigor de la ley?

No quiero extenderme más, señor director, prometiendo en lo sucesivo continuar esta información, pues, el sumario está dando mucho juego y es seguro que habrá mucho que decir sobre sus circunstancias.

En la seguridad que será V. tan

amable que insertará la presente en periódico, dándole gracias anticipadas, se repite de V. suyo afectísimo s. s. q. b. s.

EL CORRESPONSAL.
Navalvillar de Pela 3-II-906.

Concurso del Nuevo Diario

Los TOROS DE AGOSTO.

1.ª Corrida.

Toreros _____

Ganadería _____

2.ª Corrida.

Toreros _____

Ganadería _____

3.ª Corrida.

Toreros _____

(Firma del elector)

Junta de escrutinio.

Esta mañana á las 10 se reunió en el Ayuntamiento, convocada por el Alcalde, (con gran precipitación por cierto) la junta municipal de escrutinio para resolver acerca del acuerdo de la Comisión provincial y computar dos votos al candidato don Martín J. López Prudencio, proclamándolo en su concejería concejal.

La Junta de escrutinio, á la que no asistió ningún interventor republicano, sin duda por no tener que votar contra sus correligionarios, los coaligados de la Unión, protestó de la citación puesto que esta Junta se declaró disuelta el mismo día del escrutinio segú se hizo constar en el acta y según también dispone la Ley electoral, art. 55.

En su vista, la Junta prescindiendo de lo dispuesto por la Comisión provincial, acordó proceder al recuento de votos emitidos en las sedes de San Andrés-Peña y no computar más votos que los computados por la mesa electoral, según dispone el art. 49 de la referida ley, y en su consecuencia, ratificando el acuerdo de la Junta anterior, proclamó de nuevo concejal á D. Antonio Gervás Cubillo y no á D. Martín J. López Prudencio como quería la Comisión.

El Alcalde dijo que solo había que computar dos votos, pero los interventores le salieron al paso diciéndole que solo habían venido á cumplir la ley y tuvo que someterse á lo que aquellos acordaron, reconociendo después que el acuerdo de la Comisión provincial era un buñuelo imposible de cumplir y haciendo constar en el acta que si había citado á la Junta era por obedecer al Gobernador.

Herpetismo, escrofulismo y gota son enfermedades que las "Sales de Mediana" alivian siempre y con frecuencia.

Por enfermedad y ausencia del Sr. D. Ildefonso Serrano, ha sido nombrado provisor y vicario general de la Diócesis interinamente el gobernador Eclesiástico M. I. señor D. Mariano Gamero Cano Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

La Última Moja reparte con el núm. 944 El Tocador de Febrero, con numerosos modelos de disfraces de cabeza. Gratis muestras, Velázquez, 42.

Se vende y admiten suscripciones San Juan 59, 2º.

Causa por homicidio

A las cinco y media de la tarde de ayer continuó la causa seguida contra Mauricio Antúnez y José González por homicidio.

Resumen.

El Presidente Sr. Salcedo hizo ímparcialmente el resumen de las pruebas y de los informes de las partes, solicitando del Jurado que obraran en justicia.

Veredicto.

El Jurado después de breve deliberación contestó negativamente á la única pregunta del veredicto, el cual fué por consiguiente de inculpabilidad.

El veredicto satisfizo al público que presenció la vista.

Sentencia.

El Magistrado ponente Sr. Martí-

nez dió lectura á la sentencia por la que se absolvía libremente á José González Morato. Este fué puesto en libertad, recibiendo muchas felicitaciones á las que unimos las nuestras al defensor D. Manuel Giménez Cierva, por su triunfo.

generoso por los humildes y los bajos, admirándose en él tanto como la fuerza extraordinaria de emotividad, la frescura y elegancia del estilo en el que no falta su punto de ironía.

Añadimos que las ediciones de los señores Carbonell y Esteva, de Barcelona, son absolutamente integras, que están las obras trascuidadas correctamente, —lo menos que se puede pedir en esta clase de trabajos que están impresas con amor e ilusión magníficamente, y habremos hecho el cumplido elogio de una obra que deba estar en la biblioteca de todo amante de los buenos libros.

Granos en la cara, brazos y cuello se evitan siempre y desarcen cuando los hay, friccionando en cuanto se notan con Agua de Colonia de Oribe, única higiénica, premiada en la Exposición farmacéutica nacional y en el IX Congreso de higiene internacional. Es realmente medicinal y la más fina y barata del mundo. Frascos desde 3 rs. litro hasta 4 ps. pidiéndola á Bilbao por garrafones de 4 litros.

Ha fallecido en la tarde de hoy la Sra. D. Carmen Guerrero, madre de nuestro particular amigo D. Bernardo Correa, á quien damos nuestro más sentido pésame.

Mañana celebrará baile de máscaras la sociedad "El Pasaje," el cual suponemos estará tan concurrido como los anteriores.

Ha sido denunciado al alcalde seis industriales por tener abiertos sus establecimientos de peluquerías después de las doce infringiendo lo dispuesto en la Ley del descanso dominical.

En el rápido de hoy llegaron á esta capital el Sr. Conde de los Andes y el Sr. Tovar.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo de La Lapa, D. Santiago Mayo.

Postales gran surtido, de los modelos más nuevos, se acaban de recibir en LA ECONOMICA.

2.000 kilos de sardinas se reciben diariamente, expendiéndose á 80 ptas. kilo. — Pesada sin cabeza, á 1·50 pesetas, y partida á 2 pesetas. Menacho, 15.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1·50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El mejor medicamento para contrarrestar los efectos desastrosos de la sífilis, es el Jarabe purificador de la sangre preparado por Navarro Costa. — Frasco, 4 pesetas. — De Gabriel, 4, Farmacia, Badajoz.

Se hacen toda clase de tapicería, cortinas y pabellones; divanes y fundas para toda clase de muebles. — Tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano, (antes Sal), 15.

Agencia Fabra (SERVICIO POSTAL ESPECIAL)

Martes 6 de Febrero de 1906.

BRUSELAS.—Un despacho de Salónica al "Petit Bleu," desmiente categoríicamente la noticia según la cual la comisión del control financiero en Macedonia, ha decidido licenciar á todos los oficiales belgas, noruegos y suecos encargados de la reorganización de la gendarmería turca. Efectivamente se ha hecho una proposición en ese sentido por el consejero financiero de una gran potencia limítrofe de Bélgica, pero inmediatamente ha sido desviada por Hilmi pacha, inspector general.

Los contratos de los turcos y oficiales extranjeros á punto de expirar, serán renovados y se trata de aumentar el efectivo de los oficiales belgas en Macedonia, para ampliar la organización de la gendarmería en las provincias en que domina el elemento griego.

HONG-KONG.—En Yati (pro-

vincia de Cantón) la casa del pastor inglés ha sido saqueada por una banda armada. Muchos misioneros han sido maniatados y despojados de los vestidos, relojes y efectos de valor, todo lo cual asciende a un millón de dollars.

PARIS. — "Le Figaro" cree saber que el Cardenal Richard explicará próximamente en una carta que dirigirá al clero, su opinión sobre la forma violenta empleada contra el acto de proceder a los inventarios. Es probable que el cardenal desapruebe las violencias cometidas.

PARIS. — La estafadora Teresa Humbert ha abandonado la prisión de Rennes dirigiéndose a esta capital. Roman Daurignac ha llegado a Rennes para recoger a su hermana y conducirla a París. Una enfermera acompaña a Mme. Humbert a causa de su delicada salud.

FABRA.



DE LA AGENCIA FABRA

Paris—6.

Una bomba.

Según *L'Echo de Paris*, ayer se descubrió en la iglesia de San José un aparato cilíndrico provisto de una mecha encendida.

Los judíos en las escuelas.

Le Matin publica noticias de

San Petersburgo, diciendo que el Consejo decidió admitir en lo sucesivo en las escuelas a los judíos en idénticas condiciones que los demás rusos.

Medida arbitraria.

El general Orloff, á penas llegó a Riga mandó bombardear la escuela política sin razón aparente que justificara tal medida.

Paris—6.

El asunto Dreyfus.

L'Humanité pretende saber que el asunto Dreyfus volverá a casación en los comienzos de Marzo.

La Conferencia

La Petite République, refiriéndose a informes recibidos de Algeciras, dice que Alemania consentiría en conceder a Francia el mandato para la policía de Marruecos, a condición de que el control de la Hacienda marroquí fuese ejercido por cuatro *controleurs*; uno alemán, otro español, otro francés y otro inglés.

El mismo periódico dice que, según parece, Alemania tendrá participación en el segundo empréstito.

Paris—6.

Dicen desde Algeciras al *Journal*, que los delegados marroquíes presentarán un proyecto de organización de la policía exclusivamente por el Sultán, con ayuda de las potencias y de los indígenas que serían escogidos entre los musulmanes, por ejemplo, los egipcios y sirios.

Algeciras—6.

Los delegados marroquíes desmienten el proyecto de policía

que se les imputa, declarando que no han preparado ninguno.

Añaden que dicho proyecto puesto en circulación y telegrafizado al extranjero es apócrifo y que no tiene ni siquiera el valor de un globo de ensayo.

Londres—6.

El *Daily Telegraph* publica una interview optimista con Cassini, acerca de la situación de los asuntos marroquíes y del giro que toman en la Conferencia.

New-York—6.

El Montevideo.

Con rumbo a Cádiz salió de este puerto el vapor de la Compañía trasatlántica *Montevideo*.

FABRA.

DE LA AGENCIA ALMODÓBAR.

Madrid 7—10·30.

Ministerio incendiado.

En la madrugada he hoy se declaró un voraz incendio en el Ministerio de Gracia y Justicia iniciándose en las oficinas de los Registros Generales en donde estuvo localizado el fuego.

Se han salvado de las llamas casi la totalidad de los documentos.

También han sufrido desperfectos de importancia las oficinas del Registro general y de la Dirección general de Penales.

El fuego quedó extinguido en las primeras horas de la mañana sin que haya que lamentar degradaciones personales.

Romero Robledo.

El ilustre enfermo sigue con

sus alternativas de momentáneos alivios en la grave enfermedad que sufre.

Madrid 7—10·30.

Inventario en las Iglesias.

Dicen de París que al practicar el inventario en la Iglesia de San Claudio, los fieles manifestantes con gran alboroto penetraron en la Iglesia y se llevaron los objetos del culto.

En Montpellier mientras se verificaba el inventario, la muchedumbre formando barricadas gritaba sauvagemente.

Las autoridades para deshacer las tumultuosas masas, dispuso utilizar en su contra las mangas de riego que, aplicadas, las disolvieron, no sin que en la dispersión se registraran muchos contusos.

ALMODÓBAR

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA,
DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE
Fernando Bigerriego.

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Casi regalada

Se vende una Historia general de España (6 tomos) por D. Modesto Lafuente. Razón, en la Administración de este periódico.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

Pedia catálogo de las

Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

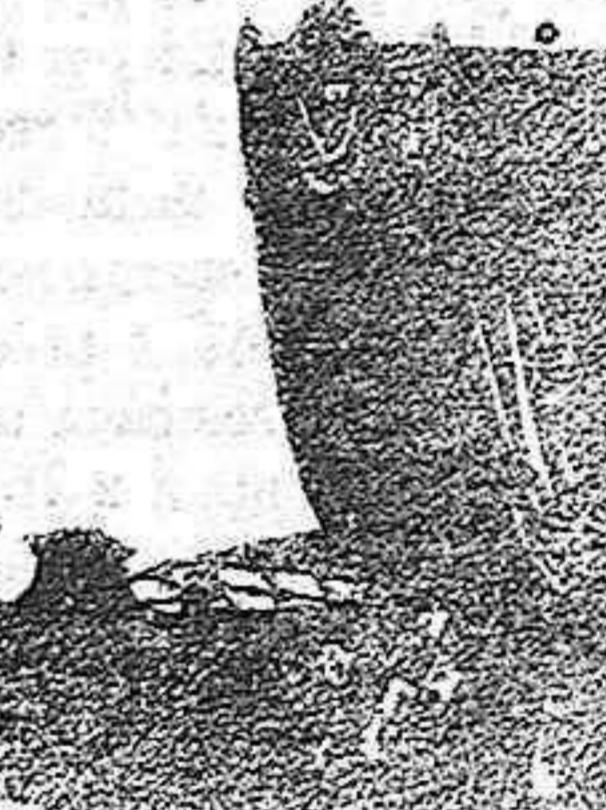
23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

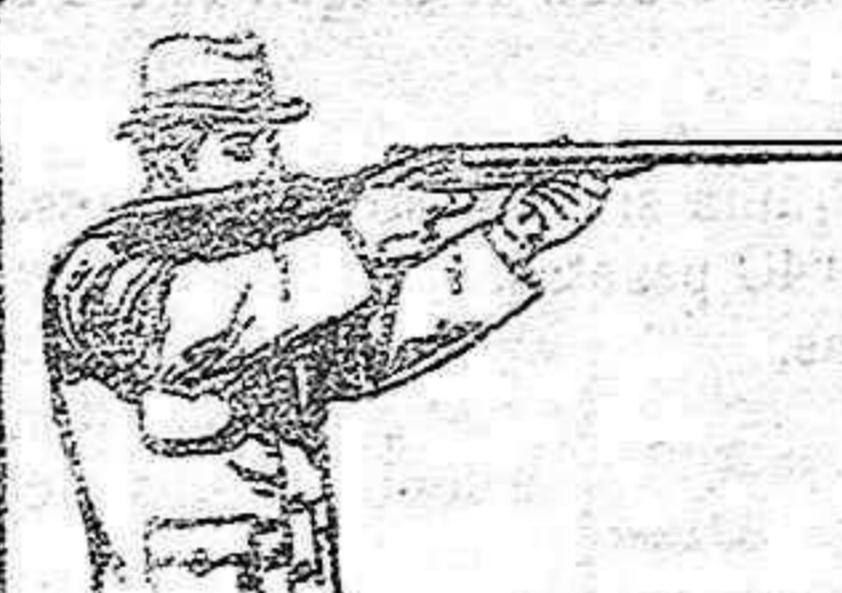
Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero, (antes Paz), número 18 y de la Cruz Nueva, número 4.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillerías



Campos de Franco



JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARÍS. 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA,
GASTRICA,
DIARRÉA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fácula del estómago, acidosis, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "ESTOMALIX",

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

y principales del mundo.

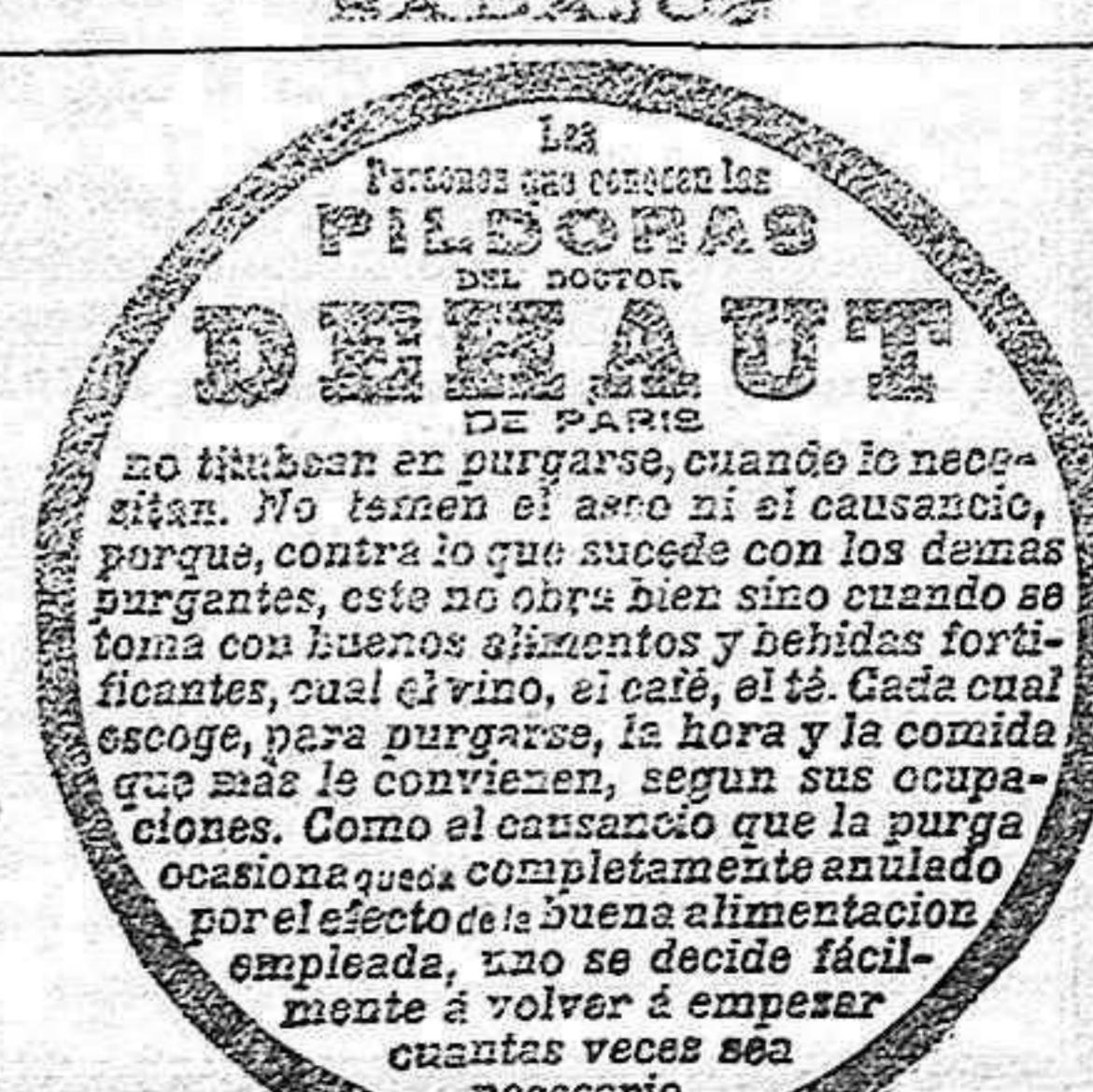
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Sucursal: Moreno Nieto, 7.

Talleres y dentista: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ



A los ganaderos.

¿Quieren preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

ZÖMOTERAPIA

EL ZÖMOL PLASMA MUSCULAR
(Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIA encierra los preciosos
elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la
TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA,
la CLOROSIS, la ANEMIA,
la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de Zömöl representan
EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.



Arriendo desde el 15 de Septiembre
próximo, la dehesa del "Nero", —Dará razón D. Diego Serrano Bece-
rra, Joaquín Sama, (antes Rio), 20, Badajoz.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTE
ESTACIONES FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETITIVOS.
MARZO, 19.

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE PARAFINA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—ME IDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Almohadas, baños para pisos, coronas, flores y plantas de salón, artículos de cristal, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Materias de cocina, sommiers, cojines económicos, bimboles, jardines y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y colecciones.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se deseé, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokholm (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.^a, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.^a y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem, canto hacheado, en 1.^a, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'55 pts.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Imo portugués.

Tabloncillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloncillos molineras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (ferro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (ferro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de ca pintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y teléfonicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.^a á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.^a á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.^a á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.^a á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajia: de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de mío portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

Solución Benedicto de Creosotol
CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, inflamaciones gripeales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frasco 250 gramos.

Domicilio en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,
Plaza de San Andrés, núm. 82.

En Villanueva de la Serena: Dr. Gregorio de D. Justo Díaz.—En Montemolín: Farmacia de Vilalta Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Gómez.—En Alburquerque: J. F. Carral.—En Utrera: F. Méndez.—En San Benito: Ruiz González.—En Freygal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: G. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Martínez.—En Villanueva del Fresno: G. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodríguez y Álvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), a quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

SERVICIO PERMANENTE.

MARTES, 10.

PONADA CONTRA LA SARNA

PREPARADA POR CAMACHEO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castilla, casa del autor A. Camacho — Sociedad, Navarro, De Gabriel 4.—Málaga, A. Rubio.—Mérida, Martín y Durán.



Sabañones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el jabón Icilma. En todas las buenas farmacias, mercerías y perfumerías.

Por Mayor: J. URIACH y Cia, Barcelona.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000
RESERVAS.....	12.267.632,08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	247.321.609,64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	12.708.693,48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Montesinos, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Oficinas y Dependencias.

Horas de despacho para el público.

Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución.—De once de la mañana á una de la tarde

Auditorio.—Calle de Benegas, núm. 10.—De nueve á diez y media, despacho para abogados, procuradores y público en general.

Administración de Consumos.—Calle Muñoz Torrero, núm. 26.—Despacho á todas las horas del día.

Administración de Aduanas.—Estación del Ferrocarril y Plaza de Alfonso XIII, núm. 8.—En la estación del ferrocarril, de ocho á doce de la mañana.—En la Sección de Palmas, de ocho de la mañana á seis de la tarde.—Consulta de alcoholos, á cuatro á seis de la tarde.

Comisión mixta de reclutamiento.—Diputación provincial.—De diez de la mañana á una de la tarde.

Caja de Ahorros.—Local de la Sociedad Económica.—Los domingos de nueve de la mañana á doce.

Correos.—Van en un cuadro especial.

Delegación de Hacienda.—Plaza de la Soledad, núm.—De nueve de la mañana á dos de la tarde y pagos en el Banco de España, de nueve á una de la tarde.

Diputación Provincial.—Calle Larga, núm.—De diez de la mañana á una de la tarde.

Gobierno Civil.—Bravo Murillo, núm. 2.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

Gobierno Militar de la plaza.—Plaza de López de Ayala.—De once á doce de la mañana.

Giro Mútuo.—Calle San Juan, núm. 12.—De diez á una de la tarde.

Juzgado de Instrucción.—Bajos del Ayuntamiento.—De diez de la mañana á una de la tarde.

Juzgado Municipal.—Calle San Juan, núm. 2—

De nueve de la mañana á una de la tarde.—Juicios de falta, á las diez de la mañana.—Juicios verbales, desde las once en adelante.

Oficina de Obras Públicas.—Calle Menacho, número 25.—De doce á dos de la tarde.

Oficina del Servicio Agronómico.—Calle Joaquín Sáenz, núm. 2.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

Oficina de Minas.—Calle Santo Domingo, número 60.—De nueve de la mañana á una de la tarde.

Oficina de Aguas del Gévora.—Plaza de Minayo, núm. 19.—De diez de la mañana á dos de la tarde.

Provisorio y Vicaría General del Obispado.—Calle Moreno Nieto, núm. 13.—De nueve de la mañana á dos de la tarde.

Registro de la Propiedad.—Calle Menacho, número 12, bajo.—Desde el 16 de Octubre al 15 de Abril, de ocho de la mañana á dos de la tarde.—Desde el 16 de Abril al 15 de Octubre, de siete de la mañana á una de la tarde.

Sucursal del Banco de España.—Calle Arcos, núm. 12.—Caja de diez de la mañana á dos de la tarde.—Dirección, días laborables de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Festivos de diez de la mañana á una de la tarde.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Biblioteca.—Calle Hernán Cortés, núm. 3.—De nueve y media de la mañana á una de la tarde y de seis y media á ocho de la noche.

Sociedad Arrendataria del Contingente Provincial.—Diputación provincial.—De nueve a once y media de la mañana y de cuatro de la tarde á seis y media.

Sociedad Arrendataria de las Contribuciones.—Calle Arcos-Agüero, núm. 17.—De ocho de la mañana á las dos de la tarde.